

no anhelasen la inmigracion, por la desconfianza acaso con
mas alan que los que hablaban en favor de la solicitud de
don Alphon Morales. La diferencia consistia entre los que
combatieron el privilegio pedido por éste y los que lo
apoyaron, en que don Manuel Pina y Cuevas, Pimentel
y Ponceca, como mejicanos amantes de su pais, así como
el señor Perry y los demás extranjeros que votaron con
ellos, que podian considerarse mejicanos por los muchos
años que llevaban de residencia en Méjico, veian el asunto
no sólo bajo el punto de vista de los adelantos materiales,
sino tambien de los adelantos morales, sin cuya union no
existe la verdadera prosperidad de una nacion.
En ninguna parte acaso se han presentado mas pro-
yectos de colonizacion que los que se presentaron en esa
época en Méjico, al gobierno imperial.
Pocos, sin embargo, eran admisibles, y en casi todos se
proponia la colonizacion de africanos y asiáticos.
Pero aun cuando hubieran sido excelentes, ventajosos
para el pais y con las condiciones mas arrojables, las fa-
milias europeas a quienes se solicitase para colonizar,
necesitaban para aceptar las proposiciones que se les hi-
ciera, una cosa indispensable que no se les podia garan-
tizar aun: la paz.
La paz es lo primero que busca el colono que emigra
de su patria.

APÉNDICE.

APÉNDICE.

DOCUMENTO NÚM. 1.

Hé aquí el acta levantada y firmada en Miramar por la diputacion mejicana, y el discurso pronunciado por su presidente al archiduque Maximiliano.

«En el palacio de Miramar, cerca de Trieste, á los diez días del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, estando en la sala de recepcion Su Alteza Imperial y Real el señor Archiduque Maximiliano de Austria y su augusta esposa Su Alteza Imperial y Real la señora Archiduquesa Carlota, acompañados de la señora princesa de de Metternich, condesa Zichi, dama de honor de Su Majestad la emperatriz de Austria, con funciones de camarera mayor de la señora archiduquesa; la señora condesa Paula Kollonitz, canonesa del cabildo de señoras nobles de Saboya; la señora marquesa María de Ville, condesa Zichy; Su Excelencia el señor Herbert, ministro plenipotenciario de primera clase de S. M. el emperador de los franceses, en mision del ministerio de Negocios extranjeros; Su Excelencia el conde O'Sullivan de Gratz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad el rey de los belgas cerca de la córte de Viena;

el señor Hipólito Morier, capitán de navío de la marina francesa y comandante de la fragata *La Themis*, y Su Excelencia el conde Hádik de Tuták, consejero íntimo actual, gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, contraalmirante de la marina austriaca; fueron introducidos á presencia de Sus Altezas por el gran maestro Su Excelencia el conde Francisco Zichy de Vasonkeö, consejero íntimo actual y gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, precedido del gran maestro de ceremonias el marqués José de Corio, gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica y gentilhombre de servicio de Sus Altezas imperiales, quienes también asistieron á la audiencia, el presidente y demás miembros presentes de la diputación encargada de elevar al señor archiduque el voto de los mejicanos adoptando las instituciones monárquicas y llamando á Su Alteza Imperial y Real y sus sucesores á ocupar el trono, á saber: el excelentísimo señor don José María Gutiérrez de Estrada, caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III, antiguo ministro de Negocios extranjeros y ministro plenipotenciario de Méjico cerca de varios soberanos de Europa; los excelentísimos señores don Joaquin Velazquez de Leon, comendador de la Orden imperial de Guadalupe, antiguo ministro de Fomento de Méjico y antiguo ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos; don Ignacio Aguilar, comendador de la Orden de Guadalupe, antiguo ministro de Gobernación y antiguo magistrado del Tribunal Supremo de la nación, y don Adrian Woll, general de división, comendador de las Ordenes de Guadalupe y la Le-

gion de honor, y los señores don José Hidalgo, comendador con placa de la Orden americana de Isabel la Católica, de la pontificia de Pío IX y de la de Jerusalem, gran oficial de la de Guadalupe y caballero de la de San Silvestre; don Antonio Escandon, comendador de número de la Orden de Isabel la Católica y caballero de la de San Gregorio; y don José Maria de Landa, caballero de la Orden de San Gregorio; y fueron igualmente introducidos los mejicanos señores don Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal, comendador con placa de la real Orden americana de Isabel la Católica y de la pontificia de san Gregorio, y caballero de la de Guadalupe de Méjico, antiguo ministro de Hacienda; don Tomás Murphy, comendador de la Orden imperial y real de Francisco José de Austria, y antiguo ministro de Méjico en Inglaterra; coronel don Francisco Facio, antiguo encargado de Negocios en Lóndres y antiguo cónsul general en las ciudades Anseáticas; don Andrés Negrete, antiguo encargado de Negocios en Bélgica y actual encargado de Negocios y cónsul general en las ciudades Anseáticas; don Isidro Diaz, antiguo ministro de Justicia y de Gobernación; don Pedro Escandon, caballero de la legion de honor y antiguo secretario de legación; el coronel don José Armero Ruiz, comendador de la Orden de Isabel la Católica y caballero de la de Guadalupe, actual cónsul en Marsella; presbítero doctor don Ignacio Montes de Oca; doctor don Pablo Martínez del Río, caballero de la Orden de Guadalupe; don Fernando Gutierrez de Estrada, comendador de la Orden de San Gregorio; don Ignacio Amor, don Pedro Ontiveros, comandante de batallón, y don Joa-

quin Manuel Rodriguez, comandante de batallon. El excelentísimo señor presidente dirigió á Su Alteza el señor Archiduque la alocucion siguiente:

«SEÑOR:

»La diputacion mejicana tiene la felicidad de hallarse de nuevo en vuestra augusta presencia, y experimenta un júbilo indecible al considerar los motivos que aquí la conducen.

»En efecto, Señor, cábenos la dicha de informaros, á nombre de la Regencia del imperio, que el voto de los notables—por el cual habeis sido designado para la corona de Méjico—ratificado hoy por la adhesion entusiasta de la inmensa mayoría del país, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamacion—ha llegado á ser—ya por su importancia moral, ya por su valor numérico—un voto verdaderamente nacional.

»Por este título glorioso, y apoyados en las promesas del 3 de Octubre de 1863, que han hecho nacer en el país tan fundadas esperanzas, nos presentamos ahora á solicitar de Vuestra Alteza Imperial la aceptacion plena y definitiva del trono mejicano, el cual vendrá á ser, Señor, un principio de union y un manantial de prosperidades para aquel pueblo, sujeto por tantos años á bien rudas y dolorosas pruebas.

»Tales han sido ellas que hubiera infaliblemente succumbido bajo el peso de sus infortunios, sin el auxilio de uno de los más grandes imperios de Europa, sin las eminentes cualidades y la admirable abnegacion de Vuestra Alteza Imperial; por último, sin la libertad de accion que

habeis debido á los nobles sentimientos del emperador, vuestro augusto hermano, jefe digno por mil títulos de la ilustre casa de Austria.

»¡Honor y gratitud á estos dos príncipes! Honor y gratitud, tambien, á la nacion gloriosa, que á la voz de su soberano, no ha vacilado en derramar su sangre por nuestra redencion política, creando de esta manera, entre uno y otro continente, una nueva confraternidad en la historia, cuando esta historia no nos había mostrado en los europeos, hasta el día de hoy, más que dominadores.

»Honor y gratitud á ese emperador tan grande como generoso, que haciendo un interés francés de todos los intereses del mundo, en pocos años, y á pesar de obstáculos pasajeros, ha tenido la gloria y la fortuna de enarbolar el pabellon de la Francia, temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano imperio de la China y en los remotos límites del apartado imperio de Méjico.

»Honor y gratitud á tal pueblo y semejantes príncipes, es el grito de todo verdadero mejicano.

»Conquistando el amor de los pueblos, habeis aprendido, Señor, el arte difícil de gobernarlos. Así es que, despues de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de union, os deberá un día, el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mejicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habían dividido y separado; pero que sólo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.

»Una princesa, que no ménos que por sus gracias, es ya reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá, sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos á la más perfecta union para el culto comun de la patria.

»Para ver realizados estos beneficios, Méjico, con una confianza filial, pone en vuestras manos el poder soberano y constituyente que debe regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiéndoos, en este momento de solemne alianza, un amor sin limites, y una fidelidad inalterable.

»Os lo promete, Señor, pues que, católico y monárquico por una tradicion secular y jamás interrumpida, halla en Vuestra Alteza Imperial, vástago digno del emperador Carlos V y de la emperatriz María Teresa, el símbolo y la personificacion de esos dos grandes principios, bases de su primitiva existencia, y bajo cuyo amparo, con las instituciones y los medios que el trascurso de los tiempos ha hecho necesarios en el gobierno de las sociedades, puede colocarse un día en el elevado puesto que está llamado á ocupar entre las naciones: *In hoc signo vinces.*

»Estos dos grandes principios, católico y monárquico, que introdujo en Méjico el pueblo noble y caballeresco que hizo su descubrimiento, arrancándole de los errores y de las tinieblas de la idolatría; á estos principios que nos hicieron nacer para la civilizacion, deberemos esta vez tambien nuestra salud; vivificados como lo han sido, por nuestra independenciam, y como lo son, hoy, por las risueñas esperanzas vinculadas en el naciente imperio. En este día, que no sería de felicidad si no lo fuera igual-

mente de justicia, nuestro pensamiento se vuelve involuntariamente á los tiempos históricos y á la serie de gloriosos monarcas, entre los cuales sobresalen, con esplendor, los ilustres antepasados de Vuestra Alteza Imperial.

»Los pueblos así como los individuos, tienen en sus horas de alegría el deber de saludar, con afectuoso agradecimiento, á sus abuelos que no existen; y es para nosotros, Señor, una gloria que ambicionamos el hacer que brille, á los ojos de todos, ese justo reconocimiento, en el instante mismo en que nuestra inesperada fortuna atrae igualmente sobre nosotros las miradas atónitas del mundo. Al manifestaros, Señor, nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos, no podemos decir, que la empresa sea fácil: nunca lo fué, ni lo será jamás, la fundacion de un imperio.

»Lo único que aseguraremos es, que las dificultades de hoy serán mañana vuestra gloria, y aún añadiremos que, en la obra emprendida, se revela de un modo patente la mano de Dios. Cuando, andando los tiempos, queden satisfechas nuestras esperanzas y cumplidas nuestras predicciones; cuando Méjico aparezca próspero y regenerado, entónces, pensando que la Europa envió, para salvarnos, sus valerosos batallones hasta las cimas del Anáhuac y hasta las playas del Pacífico, en una época en que la Europa misma estaba llena de temores y peligros, ni Méjico, ni la Europa, ni el mundo, ni ese otro mundo que nos sobrevivirá y que se llama la historia, podrán dudar que nuestra salvacion, obtenida contra todas las probabilidades humanas, no haya sido la obra de la Providencia, y Vuestra Alteza Imperial el instrumento escogido por

ella para consumarla. Mas, no por pensar en el venturoso destino de nuestra patria, nos sería posible olvidar, Señor, que á la hora de nuestro regocijo, reina en otras partes la más profunda tristeza: comprendemos muy bien, y de ello responden nuestras simpatías, que esta patria austriaca, y principalmente Trieste, vuestra morada favorita, quedarán inconsolables por vuestra ausencia; pero serviráles de consuelo el recuerdo de vuestros beneficios y el espléndido reflejo de vuestra gloria.

»Después de haber tenido la inapreciable fortuna de oír de los labios de Vuestra Alteza Imperial las palabras de esperanza de que su aceptación definitiva vendría á ser una realidad, dignaos, Señor, concedernos la honra insigne y la inefable dicha de ser los primeros, entre los mejicanos, que reverentes os saluden, á nombre del país, como el soberano de Méjico, el árbitro de sus destinos y el depositario de su porvenir. Todo el pueblo mejicano, que aspira con indecible impaciencia á poseeros, os acogerá en su suelo privilegiado con un grito unánime de agradecimiento y de amor.

»Mas para las almas como la vuestra, Señor, este brillante espectáculo, que para otros sería una recompensa, en vos tan sólo servirá para daros nuevo ánimo y afirmar vuestra constancia.

»La recompensa vendrá más tarde y será providencial como la empresa llevada á cabo. No habrá premio más envidiable que el que recibirá Vuestra Alteza viendo á Méjico venturoso y respetado en días no muy remotos; y en verdad que no podreis experimentar júbilo más puro ni orgullo más legítimo, que el de haber fundado sobre

el suelo volcánico de los Moctezumas un poderoso imperio, que unirá en breve para su esplendor y vuestra gloria, la fecunda influencia de esa savia nativa con que el cielo ha dotado nuestra tierra americana, á cuanto de más perfecto puede ofrecer la justamente alabada organización europea.

»La última convicción, Señor, que corona en nosotros tan felices presagios, es la de que Méjico, que os aclama al otro lado de los mares, y el mundo entero que os contempla, no tardarán en conocer que Vuestra Alteza Imperial no en vano ha tenido desde la infancia ante sus ojos, en el arco de triunfo colocado frente al palacio de sus antepasados, aquella inscripción bien digna de ellos, y que sorprende de admiración al viajero: «*Justitia regnorum fundamentum*», la justicia es el fundamento de los imperios.»

DOCUMENTO NÚM. 2.

SONETOS QUE OSTENTABA EL ARCO DE LA PAZ EN LA ENTRADA DE
MAXIMILIANO Á MÉJICO.

Reproducido el sol por mil aceros,
Reflejan en los campos relucientes
Sobre la hermana sangre, que en torrentes
Hicieron derramar golpes certeros:

El humo negro envuelve á los guerreros,
Al tronar de cañon bocas ardientes;
Hacè la muerte presa en los valientes,
Acallando sus *ayes* postrimeros.